

J) CUESTIONES ÉTICAS

BOROBIA, J., LLUCH, M., MURILLO, J. I., TERRASA, E. (edits.), *¿Ética sin religión? VI Simposio internacional Fe cristiana y cultura contemporánea*, Instituto de Antropología y Ética de la Universidad de Navarra, EUNSA, Pamplona, 2007, 521 pp.

1. “Hace muchos años que no terminaba un congreso sin la impresión de haber perdido el tiempo”. Así decía uno de los asistentes al Simposio organizado por el Instituto de Antropología y Ética de la Universidad de Navarra en octubre de 2005 sobre el tema “¿Ética sin religión?”.

En efecto, la sensación de pérdida de tiempo es frecuente tras los congresos de humanidades o ciencias sociales. Pues bien: no es el caso de este simposio. Permítaseme adelantar la valoración que normalmente debería ir al final: he comenzado citando esas palabras porque reflejan muy bien mi conclusión personal después de leer las actas. No asistí al simposio, pero puedo decir que nunca había leído con tanto interés y pasión las actas de un congreso.

2. El título indica suficientemente el tema que se planteaba: ¿Es posible una ética sin religión? Las actas recogen todas las ponencias y una selección de las mejores comunicaciones presentadas. Se divide en tres partes: “aspectos filosóficos”, “aspectos teológicos” y “aspectos sociales, económicos y científicos”. La primera reúne cuatro ponencias y un buen número de comunicaciones; la segunda y la tercera recogen, cada una, dos ponencias y varias comunicaciones.

No pretendo ahorrar al lector la lectura del libro, ni hacer un resumen ponencia por ponencia. En su lugar, voy a destacar algunas líneas comunes que me ha parecido entrever y algunos textos concretos que me han llamado más la atención.

En primer lugar, veamos qué tipo de respuestas se dan a la pregunta planteada. Las posturas expresadas en este simposio convergen mayoritariamente hacia dos tesis, una sobre la práctica y otra sobre el problema teórico.

En la práctica, la experiencia demuestra que se puede vivir moralmente siendo no religioso o ateo; es evidente, además, que muchos ateos son mejores personas que muchos creyentes (y viceversa). Sin embargo, muchos de los participantes convienen en que no es posible encontrar un fundamento teórico sólido último para la ética si prescindimos de Dios; alguno precisa que, en todo caso, una ética sin Dios ha de ser necesariamente relativista.

3. Primera parte. La parte filosófica se caracteriza, a mi entender, por una aproximación más existencial que intelectualista. En efecto, no abundan demasiado las reflexiones sobre el carácter absoluto de la exigencia ética (como la explica, por ejemplo, Spaeman), ni sobre los llamados “absolutos morales” o “actos intrínsecamente malos”. En cambio hay aportaciones muy interesantes desde una perspectiva más existencial; señalemos la ponencia de Miguel García-Baró a partir de las ideas de Kierkegaard sobre las capas existenciales en que uno vive (estética, ética, o religiosa; que equivalen respectivamente a frívola, farisaica y cristiano-protestante); el análisis de Alejandro Llano sobre elementos que intervienen (o a veces interfieren) en la acción, especialmente los imponderables; por último, la comunicación de Raquel Lázaro que llama a un nuevo diálogo entre modernidad y cristianismo.

La exposición de Carlos Ortiz de Landázuri sobre las posturas respecto al tema “Ética y religión” en los últimos 30 años tiene mucho valor informativo. Sin ser un estado de la cuestión, informa documentadamente sobre los autores más importantes: Spaeman, Derrida, Habermas, Rorty, Taylor, Ratzinger, Apel, Küng...

Sí poseen un carácter más técnico dos interesantísimas ponencias. John Haldane estudia la ética relativista a partir de la filosofía analítica de Elisabeth Anscombe. En

segundo lugar, la exposición de Rodríguez Duplá sobre la teoría kantiana del mal radical. Ambas se leen con pasión y mucho provecho.

3. La segunda parte, sobre aspectos teológicos, es también rica de contenido. Quizás es en esta parte donde se abordan directamente las cuestiones centrales del debate actual. Mencionaré algunas intervenciones.

Según me parece entender, Ignacio Carrasco propone que la ética cristiana consiste esencialmente en dejarse salvar por Cristo. De este modo, sin aportar nada nuevo, hace una clarificación muy interesante no sólo para la moral, sino para la teología espiritual y el ecumenismo.

Son quizás José Ángel García Cuadrado y Miguel Lluch los que enfocan más directamente los problemas actuales. El primero expone que detrás de la ética contemporánea está una concepción débil de la libertad: una libertad que no es capaz de grandes compromisos sino tan sólo de pequeñas elecciones. Detrás de esta concepción débil está un profundo pesimismo antropológico.

Miguel Lluch plantea con nitidez que toda postura ética depende de la antropología, de la idea que tengamos del hombre, y ésta depende a su vez de la idea que tengamos sobre Dios y sobre nuestras relaciones con él. Desencajar la ética de su contexto antro-po-lógico y ulteriormente teo-lógico es arriesgarse a dejarla en el vacío, sin norte.

Terence Merrigan informa sobre el “realismo cristiano”, una corriente norteamericana de mediados del siglo pasado muy desconocida en España.

4. La tercera parte es la más interdisciplinar. Es un ejemplo de cómo la convergencia de metodologías científicas distintas puede resultar en un enriquecimiento mutuo.

El diálogo de la ética con las ciencias sociales y, en particular económicas da fruto en varios trabajos que abordan la aportación de la religión (o, concretamente, del cristianismo) a una sana vida social, económica y política. Destaquemos en este sentido la ponencia de Peter Koslowsky sobre la religión como garantía de la ética y la economía.

Una espléndida comunicación de Javier Aranguren (“¿Tiene algo que decir el cristianismo al arte?”) pone a dialogar ética y estética con gran fruto.

Por último, Hay dos comunicaciones en que se establece un diálogo con las ciencias bio-médicas: una desde la neurología, y otra desde la bioquímica. La primera aborda los intentos de reducir la mente a cerebro “y nada más que cerebro”, a “nada más que” procesos neuronales, y los estudios sobre religión que se han hecho desde esta perspectiva. La segunda es más bien una reflexión sobre las exigencias éticas de un discurso científico honrado.

Como valoración final, me remito al principio: quien lea estas páginas no perderá el tiempo dedicado a ellas.

CARLOS SOLER

DE SEPTIS, Elisabetta, *Eutanasia. Tra bioetica e diritto*, Prólogo de Francesco D’Agostino, Edizioni Messaggero, Padova, 2007, 311 pp.

La eutanasia aparece actualmente como uno de los temas principales de debate en las sociedades de los países de nuestro entorno. Como no podía ser de otra manera, la reflexión jurídica también se ha centrado sobre esta cuestión. Ejemplo vivo de ello es el libro que presentamos en este momento.

Tal como indica D’Agostino en el prólogo, la eutanasia ha sido un tema clásico de discusión desde el punto de vista clínico e incluso filosófico. En cambio, su análisis desde una perspectiva jurídica es más reciente. De un modo u otro, en el momento presente, el